



Campaña Nacional de Prevención de la Ceguera por Diabetes 2022 **Compromiso CAO / Coordinadores de sedes**

1- CONDICIONES GENERALES

- La campaña se desarrollará únicamente el **viernes 25 de noviembre de 2022**. Las actividades que se organicen en otros días y horarios no contarán con el aval ni con la difusión de la institución.
- No existen restricciones sobre el espacio en el que se realizarán las actividades (hospitales públicos, clínicas privadas, consultorios, espacios públicos, espacios abiertos, etc.).
- Cada sede debe contar con un **Coordinador de Sede**, quien deberá ser, indefectiblemente, un médico oftalmólogo. El CAO se comunicará exclusivamente con quien asuma ese rol.
- Si dos o más médicos oftalmólogos inscriben una misma sede, el CAO se comunicará con ellos para que resuelvan la situación de manera privada. En caso de que no se llegue a un acuerdo, el CAO adjudicará la sede a quien haya realizado la inscripción en primer lugar.

2- COMPROMISO DEL COORDINADOR DE SEDE CON EL CAO

-----A nivel general, el Coordinador de Sede deberá-----

- Ser médico oftalmólogo (no es necesario ser Socio CAO).
- Leer y responder todos los emails enviados por el staff de empleados del CAO relacionados con la Campaña.
- Garantizar que cuenta con la autorización necesaria para coordinar la actividad en la sede que propone.
- Garantizar que se realizará la atención al público en el día, dirección y horario declarado en el formulario online de inscripción a la campaña.
- Garantizar que comunicará a la administración del establecimiento, al personal de recepción y a todas las personas que sea necesario sobre la realización de la campaña, con el objetivo de que todos ellos colaboren en el correcto direccionamiento de los pacientes durante el evento.
- En caso de ser necesario, comunicar al CAO la suspensión de la atención en su sede con un mínimo de 1 semana de anticipación.

-----Durante la campaña, el Coordinador de Sede deberá-----

- Velar por la correcta llegada de los pacientes al lugar de atención.
- Controlar que los médicos que colaboren en su sede completen correctamente las fichas de pacientes.



-----Una vez finalizada la campaña, el Coordinador de Sede deberá-----

- Enviar las planillas Excel (único formato aceptado) a administracion@oftalmologos.org.ar a más tardar el viernes 16 de diciembre de 2022.
- Completar el formulario online con los datos de los médicos colaboradores para que el CAO pueda emitir los certificados correspondientes (a más tardar, el viernes 16 de diciembre de 2022).

3- COMPROMISO DEL CAO CON EL COORDINADOR DE LA SEDE

- Ofrecer información, material de difusión y asesoría constante.
- Enviar materiales de campaña (exclusivo para sedes registradas durante Inscripción Temprana). Se trata de una caja que contiene afiches impresos, flyers impresos, gotas y algodón.
- Enviar los certificados digitales de participación.